

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Miércoles 22 de enero de 2020

Sec. II.A. Pág. 6329

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

925 Orden JUS/37/2020, de 10 de enero, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Jesús Chavarino Laraño.

Vista la comunicación relativa a don Jesús Chavarino Laraño, que por Orden JUS/ 1001/2019, de 26 de septiembre, se le declaró en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijos, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio acuerda su reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal, en la plaza de la que es titular en la Sección Territorial de Amposta de la Fiscalía Provincial de Tarragona, con efectos del día 9 de enero de 2020.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de enero de 2020.—La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X